

1. Entidad que Reporta

Corporación CFC S. A., fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 10 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2001, con el nombre de Morello S. A. Con fecha febrero 30 de diciembre de 2003, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura por; cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, cambio de denominación social a Corporación CFC S. A. y reforma al estatuto social. Con fecha 8 de octubre de 2008, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública por la fusión por Absorción de Corporación CFC con las empresas Easycollect S. A. y Centerphone S. A., celebrada el 27 de febrero del mismo año por US\$1.699.645. En octubre de 2009 la Corporación se fusionó con la empresa Fastcar S. A., como consecuencia de esta fusión, la empresa absorbida traspasó en bloque su patrimonio a valor presente o de libros.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00588, por medio de la cual declara la intervención de la Corporación CFC S. A., “con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros”, el motivo básico en la intervención, presentado dentro de los considerandos de la resolución, es “por estar incurso en la causal tercera del artículo 354 de la Ley de Compañías. De conformidad con el artículo 357 de la misma Ley, esta medida, solo durará el tiempo necesario para superar la situación anómala de la Compañía, sin perjuicio, de la facultad concebida al Superintendente de Compañías, Valores, “Esta designación podrá ser dejada sin efecto, en cualquier tiempo, cuando la autoridad de control considere conveniente y necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades”.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00174 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 6 de marzo de 2018, resuelve declarar por terminada la intervención de Corporación CFC S. A., “toda vez que se ha superado las observaciones por las cuales se dispuso la intervención de la Corporación”.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha 26 de febrero de 2018, la Administración decide que la Corporación obtenga la calificación ante la Superintendencia de Bancos como entidad auxiliar del sistema financiero en la actividad generadora de cartera. Así mismo, fue aprobado el cambio de objeto social por prestación de servicios de generación de cartera a favor de terceros, para lo cual la Corporación está facultada a efectuar el análisis, selección, calificación del sujeto de crédito, administración, compra y venta y gestión de cartera; y, la ejecución de las acciones de cobro necesarias de la cartera administrada.

De conformidad con la Resolución No. SB-DTL-2018-618 emitida el 20 de junio de 2018, la Superintendencia de Bancos y Seguros, califica a Corporación CFC S. A. como compañía de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado, en el área de generación de cartera, sin que dicha calificación le faculte colocar cartera con recursos propios. Adicionalmente, dispone que la Corporación se someta al control de la Superintendencia de Bancos en los términos previstos en el Código Monetario y Financiero, quedando en consecuencia sujeta a las disposiciones que emanen de este organismo de control y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Así también mediante Resolución No. SEPS-ISF-DNAISF-2018-0068 emitida el 15 de mayo de 2018, por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se califica a Corporación CFC S. A., como compañía de servicios auxiliares de Generadoras de Cartera, mediante Resolución No. SEPS-ISF-DNAISF-2018-0097 del 31 de mayo, se realiza la modificación de la razón social de la compañía a Corporación CFC S. A.

Con fecha 19 de febrero de 2018, mediante reforma a la escritura de constitución la Corporación celebra un aumento de capital; con el cual, el capital social asciende a US\$2.946.527, dividido en 2.946.527 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, los accionistas de la Corporación se encuentran domiciliados en Perú.

La Corporación mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en la Avenida Colón No. 1794 y Avenida 10 de Agosto.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Corporación tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables. Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| | Norma | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|---|---|--|
| Nuevas normas: | | |
| NIIF 17 - Contrato de Seguros | Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros | 1 de enero de 2021 |
| Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones | | |
| Modificación a la NIIF 3 | Definición de un negocio | 1 de enero de 2020 |
| Modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 | Reforma de la tasa de interés de referencia | 1 de enero de 2020 |
| Modificación a la NIC 1 y NIC 8 | Presentación de estados financieros y políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables | 1 de enero de 2020 |
| Marco Conceptual | Modificaciones al marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera | 1 de enero de 2020 |
| Modificación a la NIIF 10 y NIC 18 | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos. | 1 de enero de 2020 |

La Corporación estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 – Arrendamiento

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Corporación actúa como arrendador.

La Corporación reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operativos. Los activos por derecho de uso fueron reconocidos basados en el importe en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, además del uso de una tasa de descuento en la fecha inicial de adopción. Los pasivos por arrendamientos fueron reconocidos basados en el valor presente de los flujos pendientes de pago de los arrendamientos descontados a la tasa de descuento en la fecha inicial de adopción.

Como resultado del análisis efectuado por la Administración se reconocieron activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por US\$191.532 al 31 de diciembre de 2019 sobre los cuales se aplicó una tasa de descuento del 8,95% para el caso de los contratos de arrendamiento que mantiene la Corporación. En el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se reconoció la amortización del activo por derecho de uso por US\$48.527 en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por US\$14.630 del pasivo por arrendamiento de acuerdo a su respectivo devengamiento (ver nota 12).

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Corporación y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

d) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Corporación podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Corporación ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

| | | |
|------------|---|--------------------------------|
| Nota 4 (d) | - | Propiedades, muebles y equipos |
| Nota 4 (e) | - | Deterioro de los activos |
| Nota 4 (h) | - | Beneficios a los empleados |
| Nota 4 (j) | - | Impuesto a la renta |
| Nota 4(q) | - | Utilidad por acción |

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

La Corporación ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Corporación ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen efecto significativo en los estados financieros de la Corporación. La Administración ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento y Medición

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)

En el reconocimiento inicial, la Corporación puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI).

La designación como valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Corporación gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Corporación ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Corporación tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), a menos que la Corporación designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI), en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Corporación siempre reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Corporación, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Corporación reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Corporación mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Corporación considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Corporación, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Corporación.

Definición de Incumplimiento

La Corporación considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Corporación, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Corporación).

Independientemente del análisis anterior, la Corporación considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Corporación tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Corporación castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuero de la Corporación, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Corporación en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Corporación está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Corporación espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Corporación reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Corporación da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Corporación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Corporación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Corporación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

ii. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Corporación se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Corporación gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a valor razonable con cambio en resultados (VRCCR), son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

La Corporación da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Corporación se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

b) Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

c) Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

d) Propiedades, Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, muebles y equipos (excepto terrenos) son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados del período en que se producen.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo de Revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los aumentos por revaluación de terrenos se reconocen en otro resultado integral y se registran en el patrimonio en la cuenta reserva de revaluación de propiedades. Una disminución del valor en libros por deterioro del valor de los terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas de activo.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y

equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Cuentas | Vidas útiles estimadas en años |
|------------------------|--------------------------------|
| Edificios | 20 |
| Muebles de oficina | 10 |
| Equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

Baja o Venta de Propiedades, Muebles y Equipos

Una partida de propiedades, muebles y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, muebles y enseres es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

e) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Corporación registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

f) Contratos de Arrendamiento

Reconocimiento de Activos y Pasivos por Derecho de Uso – Política Aplicable a partir del 1 de Enero de 2019

La Corporación evalúa al inicio del contrato si éste contiene o no un arrendamiento, esto es cuando el contrato otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

Contratos de Arrendamiento como Arrendatario

Un contrato de arrendamiento es un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Corporación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

Valoración del Derecho de Uso del Activo

El costo del derecho de uso de los activos incluye las siguientes partidas:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y,
- Una estimación de los costos en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo o para restaurar el activo.

Pasivo por Arrendamiento

La Corporación deberá valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si dicho tipo de interés puede determinarse fácilmente. Si la Corporación no es capaz de calcular el tipo de interés implícito en el arrendamiento, deberá utilizar el tipo de interés incremental de sus préstamos.

Los pasivos por arrendamiento deben incluir las siguientes partidas:

- Cuotas fijas menos cualquier incentivo de arrendamiento que se vaya a recibir del arrendador;
- Cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés, utilizando el índice o tipo de interés en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- Importes que el arrendatario espera pagar en virtud de garantías de valor residual;
- Precio de ejercicio de la opción de compra si el arrendatario tiene certeza razonable del ejercicio de dicha opción; y,
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja la opción de terminarlo por parte de la Corporación.

Posteriormente, la Corporación irá incrementando el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado y reconociendo en la cuenta de resultados; disminuyendo las cuotas que se van pagando del pasivo y recalculando nuevamente el valor contable para reflejar cualquier reversión, modificación del contrato de arrendamiento o reversión de las denominadas cuotas en sustancia fijas.

Contratos de Arrendamiento como Arrendador

La Corporación mantiene contratos de arrendamiento como arrendador de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto, son calificados como arrendamientos operativos.

g) Inversiones en Acciones

La Corporación registra sus inversiones en acciones en subsidiarias de acuerdo con el método de participación de patrimonio neto. De acuerdo con este método, las inversiones en acciones en compañías subsidiarias son registradas inicialmente al valor patrimonial de la compañía emisora en el porcentaje de tenencia accionaria y posteriormente, se reconoce la participación en las utilidades y/o pérdidas de dichas compañías en la oportunidad en que son reportadas por las compañías emisoras. Los dividendos en efectivo se acreditan a las inversiones en acciones en compañías subsidiarias, cuando son decretados por las compañías emisoras.

La adquisición de una inversión registrada bajo el método de participación se registra al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la compañía emisora. El análisis por deterioro es realizado por la inversión total de la subsidiaria.

h) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Corporación, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Corporación procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Corporación con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Corporación determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Corporación reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Corporación con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Corporación.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

i) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Corporación constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

j) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

k) Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Corporación, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Corporación y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago.

Ingreso por Prestación de Servicios

Se reconoce en función del servicio prestado. La Corporación reconocerá el ingreso cuando su monto pueda ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a sus actividades. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la negociación hayan sido superadas.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

n) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

o) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

p) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

q) Utilidad por Acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a las acciones ordinarias por el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Corporación requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Las operaciones de la Corporación corresponden a la compra y venta de instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes), así como la administración del proceso de recaudación. Entendida la relevancia asociada al riesgo administrado por la Corporación, ha establecido en sus procesos de mitigación de riesgos un monitoreo diario de cosechas y saldos administrados de cartera, así como el establecimiento de políticas de recaudación intensiva tanto para la mora temprana (entre 1 y 180 días) y mora dura a partir de (180 días en adelante). El monitoreo ha permitido establecer políticas y procedimientos de recupero tendientes a una mitigación de riesgos de incobrabilidad.

Los principales pasivos financieros no derivados de la Corporación constituyen las cuentas por pagar a proveedores y obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Corporación. La Corporación posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de reglas políticas de administración de riesgo de la Corporación.

Las políticas de administración de riesgos de la Corporación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Corporación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Corporación a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Corporación, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Corporación.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos financieros | | |
| Efectivo en caja y bancos | 754.523 | 1.310.401 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 830 | 794 |
| Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento | 9.947.856 | 6.972.366 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 9.025.510 | 8.117.680 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.553.915 | 1.032.632 |
| Total | 23.282.634 | 17.433.873 |

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

La Corporación usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños. Las tasas de pérdida se calculan usando un método de "tasa móvil" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito: antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido. Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 2 años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Corporación de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Categoría | 2019 Cartera analizada | % Incumplimiento default | % Probabilidad de recuperación | Valor de la estimación |
|-----------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| A | - | 3,27% | 85,15% | - |
| B | 458.770 | 17,16% | 79,17% | 26.142 |
| C | 387.150 | 31,14% | 77,79% | 15.885 |
| D | 155.739 | 30,69% | 77,66% | 12.409 |
| E | 237.159 | 42,84% | 75,35% | 14.859 |
| F | 207.881 | 67,87% | 71,28% | 25.517 |
| G | 491.885 | 80,11% | 71,19% | 14.026 |
| H | 1.074.704 | 84,69% | 63,02% | 65.211 |
| I | 1.449.403 | 41,22% | 52,22% | 109.055 |
| J | 1.281.569 | 96,74% | 56,45% | 199.784 |
| K | 969.189 | 91,25% | 56,30% | 61.226 |
| L | 2.607.361 | 16,47% | 44,78% | 200.525 |
| | 9.320.810 | | | 744.639 |

| Categoría | 2018 Cartera analizada | % Incumplimiento default | % Probabilidad de recuperación | Valor de la estimación |
|-----------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| A | - | 2,59% | 94,95% | - |
| B | 550.054 | 13,45% | 94,92% | 6.872 |
| C | 359.249 | 24,96% | 95,08% | 3.276 |
| D | 87.030 | 43,19% | 95,15% | 2.318 |
| E | 143.908 | 55,14% | 92,84% | 3.376 |
| F | 176.968 | 54,97% | 94,26% | 804 |
| G | 559.170 | 81,75% | 86,62% | 16.582 |
| H | 999.677 | 87,98% | 82,53% | 18.501 |
| I | 1.480.937 | 89,30% | 83,36% | 52.138 |
| J | 1.483.817 | 91,64% | 82,39% | 126.526 |
| K | 1.239.627 | 88,86% | 81,01% | 178.550 |
| L | 1.461.393 | 86,75% | 69,78% | 335.696 |
| | 8.541.830 | | | 744.639 |

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

A criterio de la Administración, la estimación para deterioro de cartera comercial al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha.

Efectivo en Caja y Bancos

La Corporación mantenía efectivo en caja y bancos por US\$754.523 al 31 de diciembre de 2019 (US\$1.310.401 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre "AAA- y C" otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera.

| Entidad Financiera | Calificación | Calificador |
|---|--------------|---|
| Banco Bolivariano S. A. | AAA/AAA- | PCR Pacific S. A. / Bank Watch Ratings S. A. |
| Banco del Austro S. A. | AA/AA+ | PCR Pacific S. A. / Summa Rating S. A. |
| Banco de la Producción S. A. Produbanco | AAA-/AAA- | PCR Pacific S. A. / Bank Watch Ratings S. A. |
| Banco Pichincha C. A. | AAA-/AAA- | PCR Pacific S. A. / Bank Watch Ratings S. A. |
| Banco Capital S. A. | C | PCR Pacific S. A. |
| Banco Amazonas S. A. | AA+ | Class International Rating |
| Banco del Pacífico S. A. | AAA | PCR Pacific S. A. |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Ambato | BB+ | Microfinanza Rating |
| Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha | AA | Class International Rating |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso | AA+ | Microfinanza Rating |
| Banco Bolivariano Panamá | AAA- | Bank Watch Ratings S. A. / PCR Pacific S. A. |

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Corporación desarrollar sus actividades normalmente.

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

| Cuentas | Valor contable | Flujo de efectivo contractuales | Hasta 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días | Sin vencimiento específico |
|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------------|
| 31 de diciembre de 2019: | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 14.484.613 | 14.484.613 | 2.643.656 | 1.691.827 | 3.402.509 | 6.746.621 | - |
| Obligaciones con terceros | 1.952.704 | 1.952.704 | - | - | - | - | 1.952.704 |
| Cuentas por pagar comerciales | 12.462.188 | 12.462.188 | 12.462.188 | - | - | - | - |
| Beneficios a los empleados | 573.777 | 573.777 | 155.922 | - | - | - | 417.855 |
| | 29.473.282 | 29.473.282 | 15.261.766 | 1.691.827 | 3.402.509 | 6.746.621 | 2.370.559 |
| 31 de diciembre de 2018: | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | 9.472.229 | 9.472.229 | 1.040.454 | 1.032.637 | 1.995.260 | 5.403.878 | - |
| Obligaciones con terceros | 689.260 | 689.260 | - | - | - | - | 689.260 |
| Cuentas por pagar comerciales | 9.506.927 | 9.506.927 | 9.506.927 | - | - | - | - |
| Beneficios a los empleados | 388.167 | 388.167 | 141.873 | - | - | - | 246.294 |
| | 20.056.583 | 20.056.583 | 10.689.254 | 1.032.637 | 1.995.260 | 5.403.878 | 935.554 |

El indicador de liquidez es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente | 23.481.137 | 17.581.304 |
| Pasivo corriente | 23.157.686 | 15.633.534 |
| Índice de liquidez | 1,01 | 1,12 |

b. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Corporación como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Corporación.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Corporación considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

c. Administración de Capital

El objetivo de la Corporación respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el indicador de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Total patrimonio | 3.976.247 | 5.067.877 |
| Total activo | 34.471.529 | 26.351.583 |
| Índice - ratio de capital sobre activos | 0,12 | 0,19 |

7. Efectivo en Caja y Bancos

Un resumen de efectivo en caja y bancos es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--------------|----------------|------------------|
| Caja | 279.684 | 21.896 |
| Bancos | 474.839 | 1.288.505 |
| Total | 754.523 | 1.310.401 |

8. Inversiones a Valor Razonable con Cambio en los Resultados

El saldo de inversiones a valor razonable con cambio en los resultados es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|-----------------------|------------|------------|
| Fondo Centenario Repo | 830 | 794 |
| Total | 830 | 794 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a fondos administrados por Fiducia Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a una tasa del 3.85%, no tienen plazo de vencimiento.

9. Activos Financieros Mantenidos Hasta su Vencimiento

El saldo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Cartera por negociar (1) | 7.215.758 | 5.296.832 |
| Cobranza administrada (1) | 1.701.506 | 1.675.534 |
| Titularización de cartera (2) | 1.030.592 | - |
| Total | 9.947.856 | 6.972.366 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a negociaciones de cartera efectuadas por la Corporación.

(2) Este saldo corresponde a la colocación de valores por titularización de cartera de conformidad con la Oferta Pública autorizada mediante la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00005452 del 8 de junio emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Oferta Pública contiene la siguiente información de la emisión:

Titularización de Cartera

La titularización es por un monto total de hasta US\$30.000.000 divididos en tramos. El monto total a emitirse para el primer tramo es de US\$5.000.000, estos valores se denominarán VTC-PRIMERA-1-CFC. Para el primer tramo se emitirán títulos valores de contenido crediticio, en una sola serie y en forma

desmaterializada. El plazo de la emisión para el primer tramo es de 1.440 días y la tasa de interés de los valores a emitirse en el primer tramo es de 8,75% fija anual. El pago de intereses se realizará trimestralmente a partir de la fecha de emisión.

Procedimiento para la Colocación de Valores

La Fiduciaria, en representación del Fideicomiso de Titularización de Cartera, emitirá en el primer tramo valores hasta el monto de US\$5.000.000. La emisión se hará en una misma fecha y será aquella que corresponda a la primera colocación. La Fiduciaria colocará estos valores mediante oferta pública primaria, a través de la Casa de Valores designada, los valores de cada tramo que no se hayan colocado; quedarán en tesorería del Fideicomiso para posterior colocación.

Los valores colocados constituyen pasivos con inversionistas, respecto de los cuales el Fideicomiso deberá cancelar el capital e intereses correspondientes en los plazos, términos y condiciones establecidos en la documentación de la titularización.

10. Cuentas por Cobrar Comerciales

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| <i>Deudores comerciales:</i> | | |
| Cuentas por cobrar por administración de vehículos (1) | 9.320.810 | 8.541.830 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 20) | 64.300 | 18.696 |
| Cuentas por cobrar factoring | 144.302 | 144.302 |
| Cuentas por cobrar servicios | 163.436 | 86.405 |
| Cuentas por cobrar seguros | 77.301 | 71.086 |
| Total | 9.770.149 | 8.862.319 |
| Estimación para deterioro de valor | (744.639) | (744.639) |
| Total | 9.025.510 | 8.117.680 |

(1) Corresponde principalmente a cuotas no pagadas por los clientes y que la Corporación asumió el pago a nombre de los mismos con las instituciones financieras, según convenio de administración de cartera.

La exposición de la Corporación a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la nota 6 (a).

11. Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es como sigue:

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar terceros | 208.500 | 208.500 |
| Cuentas por cobrar relacionadas (nota 20) | 950.523 | 247.021 |
| Cuentas por cobrar trámites legales | 118.241 | 102.893 |
| Cuentas por cobrar empleados | 5.112 | 14.867 |
| Otras cuentas por cobrar | 2.271.539 | 459.351 |
| Total | 3.553.915 | 1.032.632 |

12. Activo por Derecho de Uso y Pasivo Financiero por Arrendamiento

La Corporación mantiene contratos de arrendamiento de locales, los cuales son utilizados para el desarrollo de sus operaciones. El período de arrendamiento está definido en las cláusulas contractuales y se encuentra en un período promedio de 2 años. Generalmente, la Corporación está restringida de asignar y subarrendar los activos arrendados.

La Corporación no mantiene arrendamientos de activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo; por lo que no ha aplicado la excepción de la norma para este tipo de activos.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

| Movimiento | Locales |
|--|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | - |
| Adiciones | 191.532 |
| Amortización acumulada de derecho de uso | (48.527) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 143.005 |

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

| Movimiento | Locales |
|---|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | - |
| Adiciones | 191.532 |
| Intereses | 14.630 |
| Pagos | (58.810) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 147.352 |
| <i>Clasificación:</i> | |
| Porción corriente | 46.505 |
| Porción no corriente | 100.847 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 147.352 |

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

13. Propiedad, Muebles y Equipo

Un resumen de propiedades, muebles y equipos es como sigue:

| Concepto | Edificio | Terreno | Construcciones en curso | Muebles de oficina | Equipos de oficina | Equipos de computación | Total |
|-----------------------------------|----------|-----------|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-----------|
| <i>Costo:</i> | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | - | 1.722.833 | 79.891 | 12.142 | 378 | 14.292 | 1.829.536 |
| Adiciones / reclasificación | 90.294 | (90.294) | - | 1.107 | - | 6.386 | 7.493 |
| Revaluación de propiedades | - | (131.314) | - | - | - | - | (131.314) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 90.294 | 1.501.225 | 79.891 | 13.249 | 378 | 20.678 | 1.705.715 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 6.067 | 6.067 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 90.294 | 1.501.225 | 79.891 | 13.249 | 378 | 26.745 | 1.711.782 |
| <i>Depreciación acumulada:</i> | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | - | - | - | (6.704) | (378) | (2.574) | (9.656) |
| Adiciones | - | - | - | (1.266) | - | (5.474) | (2.626) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | (7.970) | (378) | (8.048) | (16.396) |
| Adiciones | (4.515) | - | - | (1.190) | - | (7.523) | (13.228) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | (4.515) | - | - | (9.160) | (378) | (15.571) | (29.624) |
| <i>Valor neto en libros:</i> | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2018 | - | 1.722.833 | 79.891 | 5.438 | - | 11.718 | 1.819.880 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 90.294 | 1.501.225 | 79.891 | 5.279 | - | 12.630 | 1.689.319 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 85.779 | 1.501.225 | 79.891 | 4.089 | - | 11.174 | 1.682.158 |

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Terrenos Registrados al Valor Razonable

Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos de la Corporación para determinar su valor razonable al 31 de diciembre de 2018. El avalúo a esa fecha fue hecho con base a los precios de bienes inmuebles que se han y se están comercializando, tomando en cuenta los aspectos de oferta y demanda del mercado inmobiliario. El valor registrado como otros egresos por la pérdida por revaluación de propiedades fue de US\$131.314.

Pérdidas por Deterioro

La Administración no identificó indicios de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, por lo que no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

14. Inversiones en Acciones

El siguiente es un resumen de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Entidad | Actividad principal | 2019 | | 2018 | |
|--|------------------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| | | Participación | Valor | Participación | Valor |
| Ecoilpet S. A. | Servicios de asesoramiento | 99,87% | 5.961.945 | 99,87% | 6.039.742 |
| Autofacil S. A. C. (CFC Peru S.A.C.) | Otras actividades empresariales | 99,90% | 2.291.241 | 99,90% | - |
| Tri Start Freight S. A. | Actividades de apoyo al transporte | 99,90% | 32.466 | 99,90% | 89.010 |
| Sherloc Technology Perú Solution S. A. C. | Venta de dispositivos de seguridad | 0,10% | - | 0,10% | - |
| Total | | | 8.285.652 | | 6.128.752 |

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Las principales cifras no auditadas correspondientes a Tri Start Freight S. A., Sherloc Technology Perú, Solution S.A.C. y Autofacil S.A.C (antes CFC Perú S.A.C.) y cifras auditadas de Ecoilpet S. A. en donde la Corporación mantiene acciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

| Entidad | Estado de Situación Financiera 2019 | | | Estado de Situación Financiera 2018 | | |
|---|-------------------------------------|------------|------------|-------------------------------------|------------|------------|
| | Activos | Pasivo | Patrimonio | Activos | Pasivo | Patrimonio |
| Ecoilpet S. A. | 7.251.095 | 1.281.669 | 5.969.426 | 6.778.741 | 731.421 | 6.047.320 |
| CFC Peru S. A. C. | 12.474.344 | 10.182.802 | 2.291.542 | 11.399.524 | 12.163.549 | (764.025) |
| Tri Start Freight S. A. | 149.355 | 116.848 | 32.507 | 205.478 | 116.356 | 89.122 |
| Sherloc Technology Peru Solution S. A. C. | 119.689 | 548.258 | (428.569) | 149.671 | 404.717 | (255.046) |

| Entidad | Estado de Resultados 2019 | | | Estado de Resultados 2018 | | |
|---|---------------------------|-----------------|---------------|---------------------------|-----------------|---------------|
| | Ingresos | Costos y Gastos | Utilidad neta | Ingresos | Costos y Gastos | Utilidad neta |
| Ecoilpet S. A. | 2.036.887 | 2.132.212 | (95.325) | 1.519.899 | 1.335.557 | 184.342 |
| CFC Peru S. A. C. | 2.126.562 | 2.173.594 | (47.032) | 1.057.544 | 2.059.172 | (1.001.628) |
| Tri Start Freight S. A. | 20 | 56.634 | (56.614) | 545.886 | 630.893 | (85.007) |
| Sherloc Technology Peru Solution S. A. C. | 53.655 | 222.943 | (169.288) | 855.958 | 1.479.230 | (623.272) |

La Administración, basada en los resultados y planes futuros de cada Compañía, no ha determinado la existencia de indicios de deterioro de estas acciones.

31 de diciembre de 2019

15. Obligaciones Financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

| Detalle | 2019 | | 2018 | |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Obligaciones financieras | 7.737.992 | 6.746.621 | 4.068.351 | 5.403.878 |
| Total | 7.737.992 | 6.746.621 | 4.068.351 | 5.403.878 |

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Corporación que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Corporación al riesgo de tasa de interés y liquidez (véase nota 6 (c)).

Un resumen de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| Cuentas | Tasa | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|--------|-------------------|------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Obligaciones Financieras | | | |
| Banco del Pacífico S.A. | 8,95% | 1.248.281 | 1.238.527 |
| Pacific Bank | 12,00% | 963.175 | - |
| South American International | | | |
| Bank of Curacao | 11,00% | 2.687.308 | 1.153.244 |
| Panamá Financiera S.A. (Panafinsa) | 11,00% | 1.644.920 | 603.112 |
| Financiera Unión del Sur S.A. | 11,00% | 1.156.246 | 1.040.448 |
| Interés por pagar | | 38.062 | 33.020 |
| | | 7.737.992 | 4.068.351 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Obligaciones Financieras | | | |
| Banco del Pacífico S.A. | 8,95% | 232.190 | 702.805 |
| Pacific Bank | 12,00% | 2.636.278 | - |
| South American International | | | |
| Bank of Curacao | 11,00% | 1.488.996 | 1.286.696 |
| Panamá Financiera S.A. (Panafinsa) | 11,00% | 802.619 | 674.116 |
| Financiera Unión del Sur S.A. | 11,00% | 1.586.538 | 2.740.261 |
| | | 6.746.621 | 5.403.878 |
| Total | | 14.484.613 | 9.472.229 |

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsiguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como siguen:

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

| Vencimientos | 2019 | 2018 |
|--------------|-------------------|------------------|
| 2019 | - | 4.035.331 |
| 2020 | 7.737.992 | 3.817.340 |
| 2021 | 3.592.252 | 859.405 |
| 2022 | 2.640.523 | 727.133 |
| 2023 | 513.846 | - |
| | 14.484.613 | 9.439.209 |

16. Obligaciones por Cesión de Cartera

Un resumen de las obligaciones por cesión de es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|----------------|
| Cresafe S.A. (1) | 955.312 | 673.403 |
| Moviliza Ecuador S.A. (2) | 734.528 | 12.628 |
| Autofacil Perú S.A.C | 146.158 | - |
| Saibank (3) | 59.512 | - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Ambato | 21.434 | 1.439 |
| Panamá Financiera S. A. | 17.403 | - |
| Financiera Unión del Sur S. A. | 18.357 | - |
| Admiorigenes S.A. | - | 523 |
| Banco Amazonas S.A. | - | 1.267 |
| Total | 1.952.704 | 689.260 |

(1) Comprende el saldo por pagar producto del Contrato de Cesión de Cartera suscrito con Panamá Financiera S. A., la misma que fue comprometida en pago por parte de la Corporación y que a la fecha se encuentra pendiente de reposición, véase nota 9 y 28.

(2) El saldo comprende el monto pendiente de pago producto del Contrato de Negociación de documentos entre la Corporación y Financiera Unión del Sur S. A., dicho monto comprende la sustitución de cartera pendiente de reposición, véase nota 9 y 28.

17. Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|------------------|
| Concesionarios (1) | 8.219.911 | 5.872.654 |
| Aseguradoras (2) | 1.087.493 | 1.823.603 |
| Otros servicios de terceros (3) | 1.336.131 | 1.354.793 |
| Sobregiro (4) | 777.921 | 214.364 |
| Personas jurídicas | 464.265 | 41.885 |
| Personas naturales | 43.191 | 38.863 |
| Cuentas por pagar relacionadas (nota 20) | 75.974 | 23.053 |
| Otras cuentas por pagar | 457.302 | 137.712 |
| Total | 12.462.188 | 9.506.927 |

(1) Corresponde principalmente a los valores por pagar en la adquisición de instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes) a los concesionarios de vehículos.

(2) Corresponde a los valores por pagar por concepto de seguros contratados por el adquirente de vehículos y motos al momento de la suscripción de los instrumentos financieros (documentos habilitantes).

(3) Corresponde principalmente a los valores entregados por los adquirentes de vehículos y motos, para la terminación de los contratos, así como también valores por legalización, sustitución de deudor, recuperación de vehículos y otros gastos legales menores.

(4) Corresponde a sobregiros contables mantenidos por la Corporación.

La exposición de la Corporación al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 6 (b).

18. Impuestos Corrientes

Un resumen de los impuestos corrientes es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| <i>Activo por:</i> | | |
| Anticipo de impuesto a la renta | 111.186 | 86.914 |
| Retención en la fuente de IVA | 2.613 | 431 |
| Retención en la fuente de impuesto a la renta | 21.113 | 8.576 |
| Total | 134.912 | 95.921 |
| <i>Pasivo por:</i> | | |
| Retención en la fuente de impuesto a la renta | 51.012 | 34.671 |
| Retención en la fuente de IVA | 13.234 | 8.712 |
| Impuesto al valor agregado de IVA | 19.833 | 3.837 |
| Impuesto a la renta corriente | 216.820 | 102.133 |
| Total | 300.899 | 149.353 |

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|----------------|------------------|
| Impuesto a la renta corriente | 216.820 | 102.133 |
| Impuesto a la renta diferido | 82.539 | (469.518) |
| Total | 299.359 | (367.385) |

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la entidad antes de impuesto a la renta:

| Conciliación tributaria | 2019 | 2018 |
|--|----------------|------------------|
| Utilidad antes de participación laboral e impuestos | 639.571 | 532.634 |
| Menos: Participación trabajadores (nota 19) | (95.935) | (79.895) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 543.636 | 452.739 |
| Más (menos): | | |
| Dividendos exentos y efectos por método de participación (VPP) | - | (3.352.102) |
| Ingresos exentos | (448.014) | (25.966) |
| Gastos atribuibles a ingresos exentos | 51.767 | 9.147 |
| Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos | 59.437 | 505.338 |
| Gastos no deducibles | 963.173 | 710.945 |
| Amortización de pérdidas tributarias | (289.093) | - |
| Diferencias temporarias | (13.628) | - |
| Base imponible | 867.278 | (1.699.899) |
| Impuesto a la renta causado (corriente) | 216.820 | (424.975) |
| Anticipo impuesto a la renta (1) | 111.186 | 102.133 |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | 216.820 | 102.133 |

- (1) De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Corporación debe efectuar un anticipo de impuesto a la renta, el cual se considera como anticipo mínimo definitivo, siempre y cuando dicho anticipo sea mayor al impuesto causado. En el año 2018, la Corporación canceló el impuesto a la renta en función del anticipo mínimo.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrán obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

A continuación, el movimiento del impuesto a la renta por pagar:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|---|---------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | 6.643 | 109.414 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | (21.113) | (8.576) |
| Impuesto a la renta | 216.820 | 102.133 |
| Anticipo determinado | (111.186) | (86.914) |
| Impuesto a la renta pagado | (6.643) | (109.414) |
| Saldo al final del año | 84.521 | 6.643 |

Impuesto a la Renta Diferido

Un resumen del activo y pasivo por impuestos diferidos es como sigue:

| Cuentas | Saldo inicial 2018 | Reconocido en los resultados | Reconocido en otros resultados integrales | Saldo final 2019 |
|--|-----------------------|------------------------------------|--|---------------------|
| <i>Activo por impuestos diferidos</i> | | | | |
| Pérdidas tributarias | 424.975 | - | - | 424.975 |
| Pérdida por valor razonable de inmuebles | 32.828 | - | - | 32.828 |
| Jubilación patronal y desahucio | 11.715 | (11.715) | 57.635 | 57.635 |
| Costo financiero por arrendamiento | - | 1.449 | - | 1.449 |
| Total | 469.518 | (10.266) | 57.635 | 516.887 |
| <i>Pasivo por impuestos diferidos</i> | | | | |
| Pérdidas tributarias | - | (72.273) | - | (72.273) |
| Total | - | (72.273) | - | (72.273) |
| Total | 469.518 | (82.539) | 57.635 | 444.614 |

| Cuentas | Saldo inicial 2017 | Reconocido en los resultados | Saldo final 2018 |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------|
| <i>Activo por impuesto diferido:</i> | | | |
| Pérdidas tributarias | - | 424.975 | 424.975 |
| Pérdida por valor razonable inmuebles | - | 32.828 | 32.828 |
| Jubilación patronal | - | 11.715 | 11.715 |
| Total | - | 469.518 | 469.518 |

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para los años 2019 y 2018, la Corporación no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Reforma Tributaria

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.

- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Ingresos gravados desde | Ingresos gravados hasta | Tarifa |
|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1.000.000,00 | 5.000.000,00 | 0,10% |
| 5.000.000,01 | 10.000.000,00 | 0,15% |
| 10.000.000,01 | En adelante | 0,20% |

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

19. Beneficios a los Empleados

Un resumen de beneficios a los empleados es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|---|----------------|----------------|
| Corriente: | | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (1) | 95.935 | 79.895 |
| Sueldos y beneficios sociales | 59.987 | 61.978 |
| | 155.922 | 141.873 |
| No corriente: | | |
| Jubilación patronal (2) | 300.498 | 214.110 |
| Indemnización por desahucio | 117.357 | 32.184 |
| | 417.855 | 246.294 |
| Total | 573.777 | 388.167 |

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Corporación en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Corporación, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

| Movimiento | 2019 | 2018 |
|--|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | 79.895 | 94.367 |
| Provisión del año cargada a resultados (nota 25) | 95.935 | 79.895 |
| Pago de la provisión del año anterior | (79.895) | (94.367) |
| Saldo al final del año | 95.935 | 79.895 |

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| Movimiento | Jubilación patronal | Indemnización por desahucio | Total |
|---|---------------------|-----------------------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 199.898 | 24.622 | 224.520 |
| Provisión cargada a resultados | 35.061 | 11.797 | 46.858 |
| Costo financiero | (20.849) | (845) | (21.694) |
| Pagos efectuados | - | (3.390) | (3.390) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 214.110 | 32.184 | 246.294 |
| Costo laboral por servicios actuales | 27.157 | 13.638 | 40.795 |
| Costo financiero | 25.098 | 7.897 | 32.995 |
| Transferencia de personal | (57.417) | (18.557) | (75.974) |
| Ganancia actuarial | (55.612) | 7.837 | (47.775) |
| Beneficios pagados | - | (12.920) | (12.920) |
| Ajustes | 147.162 | 87.278 | 234.440 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 300.498 | 117.357 | 417.855 |

Según se indica en la nota 4 (h), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

31 de diciembre de 2019

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Corporación mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron las siguientes:

| Premisas | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|--------|-------|
| Tasa de descuento | 8,49% | 5,00% |
| Tasa de incremento salarial | 2,00% | 1,50% |
| Tasa de rotación (promedio) | 17,19% | 6,00% |

20. Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar relacionadas es como sigue:

| Parte relacionada | País | 2019 | | | 2018 | | |
|----------------------------|---------|--------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | Cuentas por cobrar | Otras Cuentas por cobrar | Cuentas por pagar | Cuentas por cobrar | Otras Cuentas por cobrar | Cuentas por pagar |
| Ecoilpet S. A. (1) | Ecuador | 280.000 | 120.000 | 75.974 | 400.000 | 120.000 | 19.723 |
| Tristar Freight S.A. (2) | Ecuador | 82.690 | 17.033 | - | 82.690 | 17.033 | - |
| Acosaustro S. A. | Ecuador | 64.300 | - | - | 18.696 | 109.493 | - |
| Gain Phone Servicios S. A. | Ecuador | - | - | - | - | - | 3.330 |
| Sherloc S. A. | Ecuador | - | 1.098 | - | - | 495 | - |
| Autofacil Perú SAC. (3) | Perú | - | 812.392 | - | - | - | - |
| | | 426.990 | 950.523 | 75.974 | 501.386 | 247.021 | 23.053 |

(1) Corresponde a la restitución de aportes efectuados por la Corporación según convenio suscrito con Ecoilpet S. A. en diciembre del año 2014, en el cual se estipula el pago mensual de US\$10.000 hasta enero del año 2019, dicho valor no devenga intereses.

(2) Corresponde a la restitución de aportes según convenio firmado en diciembre del año 2014, con vencimiento a diciembre del año 2019 y devenga una tasa de interés anual del 7%.

(3) Corresponde a un préstamo realizado por Autofacil Perú S.A.C., por US\$812.392, con una tasa del 9%.

Corporación CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Corporación ha mantenido con sus compañías relacionadas:

| Cuentas | Servicios a terceros | Instrumentos negociados | Total ingresos | Servicios administrativos | Arrendos | Otros servicios | Servicios recaudación | Instrumentos negociados | Total gastos |
|----------------------------|----------------------|-------------------------|----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
| Ingresos / Gastos: | | | | | | | | | |
| 2019 | | | | | | | | | |
| Acosaastro S.A. | 385.312 | 100.145 | 485.457 | - | - | - | - | (92.195) | (92.195) |
| Sherloctech Solutions S.A. | 1.142 | - | 1.142 | - | - | - | - | - | - |
| Austrocírculo S.A. | - | 11.787 | 11.787 | - | - | - | - | (3.015) | (3.015) |
| Gain Phone Servicios S.A. | - | 460.164 | 460.164 | - | - | (6.808) | (33.625) | (73.987) | (114.420) |
| Ecolipet S.A. | - | 24.141 | 24.141 | (652.566) | (57.360) | - | - | (5.177) | (715.103) |
| Total | 386.454 | 596.236 | 982.690 | (652.566) | (57.360) | (6.808) | (33.625) | (174.374) | (924.733) |
| Ingresos / Gastos: | | | | | | | | | |
| 2018 | | | | | | | | | |
| Acosaastro S.A. | 314.891 | 95.315 | 410.206 | - | - | - | - | (77.704) | (77.704) |
| Sherloctech Solutions S.A. | 1.460 | - | 1.460 | - | - | - | - | - | - |
| Austrocírculo S.A. | - | 20.398 | 20.398 | - | - | - | - | (4.538) | (4.538) |
| Gain Phone Servicios S.A. | - | 22.544 | 22.544 | - | - | (7.625) | (36.869) | (7.579) | (52.073) |
| Ecolipet S.A. | - | 2.975 | 2.975 | (324.848) | (64.243) | - | - | (2.672) | (391.763) |
| Total | 316.351 | 141.232 | 457.583 | (324.848) | (64.243) | (7.625) | (36.869) | (92.493) | (526.078) |

31 de diciembre de 2019

La Corporación mantiene contratos con sus relacionadas por los servicios de negocios regionales y globales que éstas prestan a la Corporación, tales como: marketing y ventas, operaciones, logística, administración, servicios legales, recursos humanos, entre otros. Los vencimientos de los mismos son indefinidos.

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Corporación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y beneficios | 141.371 | 118.976 |
| | 141.371 | 118.976 |

21. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está conformado por 2.946.527 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América. El capital social de la Corporación está integrado por los siguientes Accionistas: Elston S.A.C., con el 80%; y, Cuatro Ríos S.A.C., con el 20% domiciliado en Perú.

Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

Reserva por Revaluación de Propiedades

El saldo de esta cuenta corresponde al efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de terrenos. De acuerdo con disposiciones legales el saldo acreedor no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas. El saldo podrá transferirse a utilidades retenidas, en el caso que se produzca la baja o enajenación del activo respectivo.

En el año 2018, como resultados del avalúo de los inmuebles se identificó una reducción de US\$131.314 que ha sido considerado en los resultados.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Corporación y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF.

Ajustes por Adopción NIIF

Provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, el saldo deudor por US\$1.407.333 provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Corporación.

Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a ganancias o pérdidas actuariales neto de impuestos diferidos.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

Durante el año 2019 y 2018, la Corporación distribuyó dividendos por US\$550.000 y US\$297.648, respectivamente a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente, conforme resolución de la Junta General de Accionistas.

Utilidad por Acción

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año, como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Utilidad neta del año | 244.277 | 820.124 |
| Valor destinado a la reserva legal | (82.012) | (33.072) |
| Utilidad básica por acción | 162.265 | 787.052 |
| Acciones en circulación | 2.946.527 | 2.946.527 |
| Utilidad neta por acción | 0,06 | 0,27 |

22. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos ordinarios es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Instrumentos de negociación (1) | 6.076.177 | 4.399.020 |
| Administración de instrumentos (2) | 1.167.377 | 1.043.300 |
| Servicios de terceros (3) | 1.006.246 | 422.983 |
| Otros ingresos operacionales | 40.061 | 6.907 |
| Total | 8.289.861 | 5.872.210 |

- (1) Los ingresos informados por instrumentos de negociación, corresponden a la comisión generada por la compra – venta de cartera comercial establecida en los contratos con sus principales clientes; lo que representa una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento de transferencia del control de la cartera negociada y la aceptación del cliente.
- (2) Los ingresos reportados por administración de instrumentos corresponden principalmente a la comisión ganada por cobranza y recuperación de la cartera negociada, estos contratos implican una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen al momento de concretarse la cobranza y recuperación de la cartera negociada.

Un detalle de la composición de la administración de instrumentos financieros, se detalla a continuación:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos de cobranza | 831.858 | 609.195 |
| Ganancia por recuperación | 319.510 | 423.532 |
| Recuperación de cartera | 16.009 | 10.573 |
| Total | 1.167.377 | 1.043.300 |

- (3) Un detalle de la composición de servicios a terceros, se detalla a continuación:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|------------------------------|------------------|----------------|
| Asesoría de terceros | 941.349 | 312.030 |
| Servicios por facturar | 63.877 | 109.493 |
| Comisiones y otros servicios | 1.020 | 1.460 |
| Total | 1.006.246 | 422.983 |

23. Costos de Operación

Un resumen de los costos de operación es como sigue:

31 de diciembre de 2019

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| <i>Costos generales:</i> | | |
| Impuestos y contribuciones | 505.877 | 707.977 |
| Comisiones a terceros | 474.410 | 288.736 |
| Servicios de gestión de recaudación | 231.943 | 207.250 |
| Honorarios profesionales | 194.703 | 172.443 |
| Central de riesgos | 81.955 | 58.460 |
| Transportes y recaudación | 25.875 | 29.686 |
| <i>Costos de negociación:</i> | | |
| Restitución por recompra de instrumentos | 1.675.439 | 1.266.757 |
| Intereses pagados instrumentos precancelados | 872.027 | 943.121 |
| Intereses pagados instrumentos financieros | 290.796 | 219.414 |
| Total | 4.353.025 | 3.893.844 |

24. Gastos de Administración

Un resumen de los gastos administrativos es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Gastos de personal (nota 25) | 1.737.492 | 1.666.711 |
| Servicios relacionados | 730.874 | 328.656 |
| Honorarios profesionales | 403.676 | 419.270 |
| Otros impuestos | 328.264 | 195.688 |
| Impuestos y contribuciones | 64.235 | 42.895 |
| Baja de incobrables | - | 1.200.858 |
| Arriendos (1) | - | 64.243 |
| Suministro y materiales | 65.027 | 48.543 |
| Otros servicios | 34.304 | 37.536 |
| Mantenimiento y reparaciones | 27.716 | 29.970 |
| Seguros | 11.592 | 11.327 |
| Movilización | 2.698 | 2.325 |
| Depreciaciones | 13.228 | 6.740 |
| Otros gastos | 44.767 | 27.561 |
| Amortización del activo por derecho de uso (nota 12) | 48.527 | - |
| Total | 3.512.400 | 4.082.323 |

(1) Con base a los lineamientos establecidos por la NIIF 16 – Arrendamientos cuya fecha de adopción es a partir del 1 de enero de 2019; en el estado de resultados se reconoció la amortización del activo por derecho de uso por US\$48.527 en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por US\$14.630 del pasivo por arrendamiento.

25. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal es el siguiente:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldo horas extras y comisiones | 1.136.971 | 1.171.371 |
| Aporte al IESS y fondo de reserva | 224.959 | 235.442 |
| Beneficios sociales | 130.568 | 136.089 |
| Participación trabajadores (nota 19) | 95.935 | 79.895 |
| Otros gastos del personal | 149.059 | 43.914 |
| Total | 1.737.492 | 1.666.711 |

26. Gastos Financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|----------------|
| Intereses pagados por préstamos bancarios | 1.489.948 | 827.337 |
| Comisiones y gastos bancarios | 140.720 | 67.762 |
| Costo financiero por arrendamiento (nota 12) | 14.630 | - |
| Total | 1.645.298 | 895.099 |

27. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos es como sigue:

| Cuentas | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Participación utilidades en subsidiarias no consolidadas (VPP) | - | 3.352.102 |
| Ingresos en inversiones | 726.052 | 360.693 |
| Intereses ganados | - | 4 |
| Otros intereses | 193.760 | 8.812 |
| Otros no operacionales | 1.271.116 | 254.587 |
| Valorización derechos fiduciarios | 272.504 | - |
| Total | 2.463.432 | 3.976.198 |

28. Contratos Significativos

Los principales contratos con los cuales la Corporación genera sus ingresos por administración de cartera se resumen a continuación:

- Contrato Marco de Cesión de Cartera con Panamá Financiera S. A.

El contrato tiene por objeto establecer las condiciones generales para la compra de la cartera, obligándose Corporación CFC S.A., a realizar por cuenta del Comprador, las gestiones de cobranza de la cartera, con carácter de irrevocable, y permanecerá obligatoriamente vigente mientras existan valores del cobro de la cartera, fecha de emisión del contrato fue el 26 de diciembre del 2011.

- Contrato Marco de Cesión de Cartera con South American International Bank Curacao NV.

Con fecha 17 de mayo de 2013, mediante el contrato Corporación CFC S. A., se obliga a transferir con su responsabilidad financiera y consiguientemente comprometiéndose a el pago por parte de los clientes – deudores, así como realizar los trámites de cesión de los concesionarios a CFC, CFC se obliga por parte de South American International Bank Curacao NV, las gestiones de cobranza de la cartera de carácter irrevocable y permanecerá obligatoriamente vigente mientras existan valores por cobrar de la cartera.

- Contrato Marco de Negociación de Documentos Celebrado entre la Corporación CFC S. A. y el Banco del Austro S. A.

Con fecha 16 de junio de 2014, por medio del contrato se fijan y determinan las reglas y procedimientos que deben cumplir las partes para la compra y gestión de cobro de la cartera, si bien la compra de la cartera es sin responsabilidad de CFC, la gestión de cobro la mantiene CFC, el contrato tiene plazo de duración de 1 año, que podrá ser renovado por período adicionales si una de las partes no manifiesta su voluntad de dar por terminado el contrato.

- Contrato de Negociación de Documentos con Financiera Unión del Sur S. A.

A través del contrato las partes fijan y determinan las reglas y procedimientos que deben ser cumplidos y aplicados para el desarrollo y ejecución de la compra, administración y cobranza de cartera, el contrato tiene duración de 1 año, plazo que podrá ser renovado por períodos adicionales si una de las partes no manifiesta su voluntad de dar por terminado el contrato. El contrato se celebró con fecha 9 de noviembre de 2009.

29. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se informa

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de “auto retención” de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una “auto retención” en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas (“SRI”) dentro del mes siguiente.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 15 de abril de 2020, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, la Administración de la Corporación no ha considerado registrar efecto alguno en los estados financieros como consecuencia del efecto coronavirus.

* * * * *